

DEPARTAMENTO DE LENGUA C. Y LITERATURA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

1º y 2º E.S.O.

- De acuerdo con lo establecido en nuestro centro, el 20% de la calificación se asignará a la **actitud** (asistencia, cumplimiento de las normas, seguimientos de la clase, realización de las tareas, etc.), el 80 % destinado a los **contenidos** se distribuirá del siguiente modo: 20 % para el **cuaderno de clase y los trabajos encomendados en clase o para casa**, el 40% para los conocimientos demostrados en **exámenes escritos y pruebas orales** y el 20 % para las **lecturas obligatorias**.

- En tareas y exámenes se descontará 0,25 puntos por cada **falta de ortografía** y 0,25 por cada **tres acentos**. Se podrá realizar un descuento de hasta **1 punto** al conjunto del escrito cuando este contenga muchos errores de **redacción o puntuación**. Si el alumno mejora de manera evidente durante el curso, podrá recuperar sus calificaciones con vistas a la nota media final.

- En cuanto a las **recuperaciones**, se realizará un examen de contenidos y de las lecturas obligatorias después de cada evaluación a los alumnos que hayan suspendido. Las tareas de casa no son recuperables, pero se tendrá en cuenta al final de curso la mejoría de los alumnos en este sentido. Las deficiencias en las competencias lingüísticas (comprender y expresarse de forma oral y escrita) se recuperan a lo largo del curso.

NOTA I: *Los alumnos no podrán aprobar cada una de las evaluaciones si no han alcanzado como mínimo en la nota media de los exámenes un 3,5 (1,4). El profesor tomará en consideración el resto de las calificaciones cuando el alumno haya recuperado los contenidos objeto de los exámenes.*

NOTA II: *No se realizarán exámenes globales de contenidos mínimos al final del curso. El Departamento entiende que este tipo de examen ya se realiza en la prueba extraordinaria de septiembre y considera que hacer este tipo de prueba solo favorece a los alumnos menos trabajadores y entraría en contradicción con los criterios de calificación arriba indicados. Ello no impide que cada profesor pueda realizar pruebas parciales extraordinarias de recuperación a aquellos alumnos que hayan demostrado ser merecedores de ello.*

3º Y 4º E.S.O.

- De acuerdo con lo establecido en nuestro centro, el 20% de la calificación se asignará a la **actitud** (asistencia, cumplimiento de las normas, seguimiento de la clase, participación en las actividades colectivas, realización de deberes y trabajos, etc.) y el 80 % destinado a los **contenidos** se distribuirá del siguiente modo: 60 % para los conocimientos demostrados en exámenes escritos y pruebas orales y el 20 % para las **lecturas obligatorias**.

En tareas y exámenes se descontará 0, 5 puntos por cada **falta de ortografía** y 0,5 por cada **tres acentos**. Se podrá realizar un descuento de hasta 1,5 puntos al conjunto del escrito cuando este contenga muchos errores de redacción o puntuación. Si el alumno mejora de manera evidente durante el curso, podrá recuperar sus calificaciones con vistas a la nota media final.

- Para aprobar el curso el alumno debe alcanzar el aprobado en cada uno de los bloques (Comunicación, Gramática y Literatura) que constituyen la asignatura, así como en las lecturas obligatorias.

- Después de cada evaluación se realizarán pruebas de **recuperación** de los contenidos y de las lecturas obligatorias. Las competencias lingüísticas se recuperan a lo largo del curso.

NOTA: *No se realizarán exámenes globales de contenidos mínimos al final del curso. El Departamento entiende que este tipo de examen ya se realiza en la prueba extraordinaria de septiembre y considera que hacer este tipo de prueba solo favorece a los alumnos menos trabajadores y entraría en contradicción con los criterios de calificación arriba indicados. Ello no impide que cada profesor pueda realizar pruebas parciales extraordinarias de recuperación a aquellos alumnos que hayan demostrado ser merecedores de ello.*

1º Y 2º BACHILLERATO

De acuerdo con lo establecido en nuestro centro, la calificación de los alumnos se hará destinando el **20 %** a valorar la actitud (asistencia, atención y participación, realización y puntualidad en las tareas de clase, etc.) y **80 %** para los **contenidos**. Por acuerdo del Departamento los alumnos no podrán obtener aprobado en la asignatura, si no han alcanzado un 5 en cada uno de los tres bloques de contenidos (Gramática, Comunicación y Literatura) y si no ha demostrado haber realizado las lecturas obligatorias.

Tanto en los trabajos de clase como en los exámenes se aplicarán los mismos criterios que los aplicados en las pruebas de Selectividad sobre ortografía, acentuación y faltas de expresión. En todo caso, se tendrá en cuenta en la calificación final la mejoría del alumno a lo largo del curso.

Se realizarán exámenes de **recuperación** después de cada evaluación.

NOTA: No se realizarán exámenes globales de contenidos mínimos al final del curso. El Departamento entiende que este tipo de examen ya se realiza en la prueba extraordinaria de septiembre y considera que hacer este tipo de prueba solo favorece a los alumnos menos trabajadores y entraría en contradicción con los criterios de calificación arriba indicados. Ello no impide que cada profesor pueda realizar pruebas parciales extraordinarias de recuperación a aquellos alumnos que hayan demostrado ser merecedores de ello.

TALLER DE TEATRO 3º E.S.O.

- Dadas las características de la disciplina será decisivo a la hora de evaluar a los alumnos el **seguimiento diario e individual** de la actividad desarrollada por cada uno de los alumnos del grupo, observado por el profesor. Se considerará mínimo que el alumno haya realizado al menos el 80% de las tareas propuestas en clase.
- La elaboración del **cuaderno de clase** en el que el alumno debe dejar constancias de todas aquellas tareas relacionadas con el análisis y creación de textos, así como de las notas tomadas de las explicaciones del profesor y de la planificación de las tareas en equipo.
- Resultará un criterio prioritario la **asistencia regular a clase** no sólo por el carácter obligatorio que el sistema educativo establece como norma para los alumnos, sino porque en este caso, al tratarse de actividades y proyectos cooperativos, la falta de un alumno interfiere gravemente en la realización de los trabajos.
- Se tendrán muy en cuenta el **cumplimiento serio, responsable y puntual** de los roles y de las tareas que cada alumno asume en las actividades individuales y cooperativas.
- Será mucho más importante en la evaluación el **progreso fruto del esfuerzo y de la capacidad de superación** en cada uno de los alumnos, partiendo de sus capacidades y de sus características personales, que el resultado final, que lógicamente no puede medirse con referentes externos que sirvan como modelo. El Taller de Teatro tiene como objetivo la formación de los jóvenes y no la preparación de profesionales de la escena.
- Será tenida en cuenta para evaluar a cada alumno la **evaluación que ellos mismos realicen de su trabajo y del de sus compañeros**, tanto en la dinámica habitual de la clase como en la valoración del trabajo preparado para el final de cada trimestre. Se valorará muy positivamente el rigor, la seriedad y la capacidad crítica con que realicen esta tarea.
- Calidad y dificultad de la **muestra** que se prepare para finalizar cada evaluación: **1ª**, lectura **expresiva** de un fragmento en prosa y **recitado** de un poema de extensión media realizado delante de todos los compañeros, manteniendo una postura correcta, seria y digna y cuidando la dicción y la proyección de la voz; **2ª**, realización de un **ejercicio de interpretación** con otros compañeros utilizando las técnicas aprendidas sobre **improvisación**, a partir de las indicaciones dadas por el profesor, llevando a cabo el ejercicio sin cortes ni interrupciones; **3ª**, trabajo individual de cada alumno en le **montaje final**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El **50%** de la calificación de los alumnos en cada una de las evaluaciones lo constituirá el **trabajo realizado por el alumno en clase** tanto en las actividades y juegos como en las tareas del cuaderno, fruto de la observación y correcciones del profesor. Dentro de este apartado el **20 %** se reserva a los conceptos, el **15 %** a los procedimientos y el **15%** restante a las actitudes.

El otro **50%** de la calificación lo constituirá la nota obtenida en las **muestras** preparadas para cada evaluación.

1º Y 2º REFUERZO DE LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Dado que se trata de materias de refuerzo, se utilizarán los establecidos para la materia correspondiente aplicados de acuerdo con los mínimos exigibles para la consecución de los objetivos en coherencia con las características de la asignatura. Por ello, será fundamental el cumplimiento de las tareas de clase para alcanzar el aprobado.

Si fuera necesario, se realizará una prueba objetiva cuyo contenido será semejante al de los ejercicios realizados en clase. En todo caso, las profesoras que imparten las asignaturas mantendrán un contacto permanente con los profesores que imparten la asignatura de Lengua castellana y Literatura para la evaluación de estos alumnos.